

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0152-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

PARA: Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de Reforma No. 23 al POA de Gasto Permanente y PAC del IIGE

De mi consideración:

Tras un atento saludo, y en atención a los siguientes requerimientos:

- Memorando No. IIGE-ST-2022-0415-M de 03 de junio de 2022, asunto: Solicitud de validación de Reforma POA y PAC de gasto permanente DSE, remitido por la Subdirección Técnica.
- Memorando Nro. IIGE-DTH-2022-0142-M de 06 de junio de 2022, asunto: Solicitud de reforma al POA correspondiente al Grupo de Gasto 51, enviado por la Dirección de Administración de Talento Humano.
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0148-M de 07 de junio de 2022, asunto: Solicitud de reforma al POA y PAC, remitido por la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Memorando Nro. IIGE-DAF-2022-0398-M de 07 de junio de 2022, asunto: Reforma al flujo de caja del POA de Gasto Permanente del mes de mayo 2022 de la Dirección Administrativa Financiera.

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por las mencionadas Direcciones, por lo que se concluye que la propuesta de reforma al POA es procedente, ya que se cuenta con los recursos disponibles y la validación de items por parte de la Dirección Administrativa Financiera; por lo cual los ajustes al POA de Gasto Permanente permitirán la optimización y ejecución del presupuesto institucional y el cumplimiento de las metas planificadas de las unidades de gasto permanente para el año 2022.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el Plan Operativo Anual - POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación - PAC a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elena Nieto Galarza
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IIGE-ST-2022-0415-M

Anexos:

- Anexo 1. Sustentos reforma DSE
- Anexo 2. Sustentos reforma DATH
- Anexo 3. Sustentos reforma DPL
- Anexo 4. Sustentos reforma flujo DAF
- Anexo 5. Cédula saldos disponibles G51

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0152-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

- Anexo 6. Cédula saldos disponibles G53
- Anexo 7. Detalle de reforma No. 23 validado DPL

Copia:

Sr. Dr. Ricardo Andrés Narváez Cueva
Subdirector Técnico

Sr. Mgs. Gonzalo Efrain Guerron Lopez
Director de Servicios Especializados

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

Sr. Ing. Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano

Srta. Dra. Gina Soledad Lobato Cordero
Directora de Gestión Científica

Sra. Ing. Miriam Elizabeth Tzetzta Naula
Analista de Talento Humanos 3

Sr. Ing. Diego Alejandro Barona Diaz
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sr. Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3

Sra. Ing. Geovanna Melany Quel Guerrero
Especialista Administrativa

Sra. Mgs. Paola Alexandra Cuji Alegria
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3

Sra. Econ. Yovana Katerine Macas Palacio
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo
Asistente de Planificación y Programación

ym